



**-CONMEBOL-**

UNIDAD DISCIPLINARIA

## COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Fluminense Football Club  
Rio de Janeiro  
Brasil

Competición: CONMEBOL Sudamericana 2025  
Partido: América de Cali (COL) vs. Fluminense (BRA)  
Fecha: 12.08.2025  
Árbitro: Garay Reyes, Cristian Marcelo (Chile)

### Medidas Disciplinarias

#### A. Amonestaciones a Jugadores:

Nº	Jugador
29	Dos Santos, Thiago

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, el jugador referenciado ha sido amonestado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Sudamericana 2025, se impone automáticamente una multa de USD. 500 (DÓLARES AMERICANOS QUINIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su Club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisión o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de la CONMEBOL Sudamericana 2025.

Su Club debe asegurarse que el jugador en cuestión sea debida y personalmente informado sobre este particular.

Esta decisión es final,

Luis Gómez Naranjo  
Unidad Disciplinaria

Luque, 13 de agosto de 2025